

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 24.841 · 1997

CONMEMORACIONES

Boletín Oficial, 23 de julio de 1997 · 3 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Conmemoraciones

Ley 24.841

Establécese el 16 de noviembre de cada año como "Día de la Evangelización Salesiana en la Patagonia".

B.O: 23/7/97

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

EXALTACION DE LA OBRA MISIONERA DE LOS SALESIANOS EN LA PATAGONIA

ARTÍCULO 1°. Establécese la fecha del 16 de noviembre de cada año como "Día de la Evangelización Salesiana en la Patagonia".

ARTÍCULO 2°. Invitase a los gobiernos de las provincias de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Santa Cruz, Chubut, Río Negro, Neuquén y La Pampa, a incluir esa fecha en sus respectivos calendarios educativos, y a realizar evocaciones especiales en las escuelas y colegios que funcionen bajo su dependencia.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Conmemoraciones. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).